

proyectos correspondientes a la modalidad 2, líneas 1 y 10, referidos a establecimientos de alojamiento turístico y creación de establecimientos con ofertas de turismo específico, convocatoria extraordinaria de Campamentos de Turismo de Andalucía 2008, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.17.00.01.18.775.02.75C.0.  
3.1.17.00.01.18.775.02.75C.0. 2010.

Núm. de expediente: ITP/CAMP/GR-02/08.  
Beneficiario: Promoviltur, S.L.  
Localidad: Freila.  
Importe de la subvención: 21.175,54 €.  
Objeto: Obras de saneamiento, alumbrado y mobiliario.

Núm. de expediente: ITP/CAMP/GR-03/08.  
Beneficiario: Camping Castillo, S.L.  
Localidad: Castillo de Baños (Polopos).  
Importe de la subvención: 127.780,54 €.  
Objeto: Control de acceso y reforma eléctrica.

Núm. de expediente: ITP/CAMP/GR-04/08.  
Beneficiario: Complejo Turístico Suspiro del Moro, S.L.  
Localidad: Otura.  
Importe de la subvención: 4.140,90 €.  
Objeto: Instalación agua caliente, cerramiento baños.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 3 (PLY/PPY), en materia de turismo, correspondientes al ejercicio 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), y por Orden de 22 de diciembre del 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 3 (PLY/PPY) actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.17.00.01.18.766.01.75C.1.  
3.1.17.00.01.18.766.01.75C.1.2010

Núm. de expediente: PLY/GR-01/2009.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Almuñécar.  
Localidad: Almuñécar.  
Importe de la subvención: 218.655,01 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-02/2009.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro.  
Localidad: Gualchos-Castell de Ferro.  
Importe de la subvención: 20.030,40 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-03/2009.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.  
Localidad: Motril.  
Importe de la subvención: 35.322,69 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-04/2009.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Sorvilán.  
Localidad: Sorvilán.  
Importe de la subvención: 7.076,23 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-05/2009.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Rubite.  
Localidad: Rubite.  
Importe de la subvención: 3.132,00 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-06/2009.  
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.  
Localidad: Motril.  
Importe de la subvención: 198.550,68 €.  
Objeto: Balizamiento.

Núm. de expediente: PLY/GR-07/2009.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Albuñol.  
Localidad: Albuñol.  
Importe de la subvención: 17.807,91 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-08/2009.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Polopos.  
Localidad: Polopos-La Mamola.  
Importe de la subvención: 15.365,40 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-09/2009.  
Beneficiario: Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda.  
Localidad: Carchuna-Calahonda (Motril).  
Importe de la subvención: 23.634,24 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-10/2009.  
Beneficiario: Entidad Local Menor de Torrenueva.  
Localidad: Torrenueva (Motril).  
Importe de la subvención: 5.173,97 €.  
Objeto: Equipamiento de playas.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 6 (FFI), en materia de turismo, correspondientes al ejercicio 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm 243, de 12 de diciembre de 2007), y por Orden de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm 2, de 5 de enero de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la